



ANEXO II: PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1.- OBJETO

Mediante la presente ficha técnica se definen las condiciones administrativas, económicas y técnicas que regirán la licitación del contrato menor de suministro cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN DE DOS CABALLOS (LOTE A: 1 CABALLO) Y LOTE B: 1 CABALLO) PARA LA UNIDAD DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA** así como las condiciones de ejecución del contrato y los derechos y obligaciones del contratista.

2.- PRESUPUESTO DEL CONTRATO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y ANUALIDADES, EN SU CASO:

El presente contrato tiene un valor estimado de:

* **LOTE A:** Como máximo **9.068,95 €, IVA incluido** (NUEVE MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO céntimos de euro, IVA incluido), es decir, **7.495€ + 1.573,95€** de IVA (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS + MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO céntimos de euro de IVA), siendo el tipo de IVA el general del 21%.

* **LOTE B:** Como máximo **9.068,95 €, IVA incluido** (NUEVE MIL SESENTA Y OCHO EUROS CON NOVENTA Y CINCO céntimos de euro, IVA incluido), es decir, **7.495€ + 1.573,95€** de IVA (SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS + MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA Y CINCO céntimos de euro de IVA), siendo el tipo de IVA el general del 21%.

Aplicación presupuestaria: 2026 – POL – 1301 – 62900 “ADQUISICIÓN SEMOVIENTES”.

-Nº RC **262420**.

-La adjudicación se realizará por lote de cada caballo.

3.- DURACIÓN/PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo máximo de entrega de los semovientes será de 10 días naturales desde la notificación de la adjudicación.

4.- LUGAR DE PRESTACIÓN:

Los caballos se entregarán en las dependencias de la Unidad de Caballería, sita en la Ctra. Castellón s/n de Zaragoza.

5.- RESPONSABLE DEL CONTRATO:

El Intendente Jefe del Área de Gestión y Recursos Humanos de Policía Local de Zaragoza.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	1 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO				FECHA FIRMA	
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION				10 de julio de 2026	
				10 de julio de 2026	



6.- CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR

No se exigen.

7.- PLAZO, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

La presentación de ofertas se realizará a Policía Local de Zaragoza por el siguiente medio:

- **Registro Electrónico Municipal:** página web del Ayuntamiento de Zaragoza (www.zaragoza.es), Trámites y Servicios, Registro General.
Es obligatorio que el licitador avise de la presentación de la oferta y envíe el material videográfico indicado en el *Apartado 14* al Servicio de Policía Local, a través del correo electrónico:
plz-areagegestionrecursoshumanos@zaragoza.es

El plazo de presentación de ofertas será de **10 días naturales**.

* Documentación a presentar por el licitador:

1. Declaración responsable (Modelo I)
2. Oferta económica (Modelo III)
3. Ficha de requisitos de los caballos ofertados, debidamente cumplimentada en todos sus puntos (Anexo A)
4. Documentación de identificación y orígenes del semoviente, prueba analítica de piroplasmosis, examen de precompra y material videográfico como se indica en el *Apartado 14*.

8.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

Un mismo ejemplar puede ser presentado en ambos lotes, primero se tramitará la adjudicación en el lote A y después en el lote B, en el caso de que un ejemplar sea adjudicado en el lote A no será objeto de valoración en el lote B.

La adjudicación del contrato se realizará a la oferta económicamente más ventajosa mediante la valoración de criterios evaluables matemáticamente de acuerdo a los siguientes criterios de valoración:

LOTE A y B:

Las condiciones aquí expuestas son de aplicación a los lotes de manera independiente.

- La oferta más económica **51 puntos (Pmax)**.

Para la calificación de las ofertas económicas se establecerá una evaluación de éstas en referencia al precio unitario, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$P_i = P_{max} * \sqrt{\frac{B_i}{B_{max}}}$$

Donde:

P_i es la puntuación obtenida por la oferta que se valora.

P_{max} es la puntuación máxima que se puede obtener.

B_i es la baja sobre el precio máximo unitario marcado de la oferta que se valora (sin IVA).

B_{max} es la baja máxima de las ofertas presentadas (sin IVA).

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	2 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		



La presente fórmula de valoración ha sido elegida por cumplir la doctrina del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos al no conceder puntuación a las ofertas que vayan al tipo de licitación y repartir los puntos a las ofertas según la baja respecto al tipo de licitación.

- Ambos progenitores o el semental y un/a hermano/a mayor pertenecientes a la misma ganadería y conviviendo en la misma **33 puntos**
- 1 punto por cada centímetro de más de lo que se exige en el punto 13º.3 hasta un máximo de 8 puntos por caballo..... **8 puntos**
- 1 punto por cada centímetro de más de lo que se exige en el punto 13º.4 hasta un máximo de 8 puntos por caballo..... **8 puntos**

La yeguada que obtenga más puntos totales será la adjudicataria de cada lote, teniendo presente lo establecido en los puntos 15 y 16 del presente pliego.

Se considerará que una oferta es desproporcionada cuando su importe económico sea inferior al producto de la media aritmética de las ofertas presentadas por el coeficiente 0,90 calculado con arreglo a la fórmula:

Si $Of < Of_{media} \times 0,90$ se considerará desproporcionada.

Donde Of es la oferta presentada y Of_{media} es la media aritmética de las ofertas presentadas.

En el análisis de las ofertas se seguirán los criterios fijados en el artículo 149 "Ofertas anormalmente bajas" de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

9.- GARANTÍAS EXIGIDAS PARA CONTRATAR:

No se exige garantía definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 153 en relación con el artículo 118 LCSP.

10.- FORMA DE PAGO DEL PRECIO:

Mediante la presentación de una única factura electrónica, a la finalización del suministro, expedida por la entidad y conformada por el responsable del contrato.

El envío de la factura electrónica por parte de la empresa adjudicataria se realizará a través de la Plataforma FACE y se ajustará a la siguiente codificación:

- Código del Ayuntamiento de Zaragoza (Órgano Gestor): L01502973 Ayuntamiento de Zaragoza
- Código de la Oficina Contable: LA0003296 Servicio de Contabilidad
- Código de la Unidad Tramitadora FACE: LA 0003563 - POLICÍA LOCAL

11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:

Dentro de este contrato no se contempla la cesión de datos personales a la empresa adjudicataria.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	3 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO		10 de julio de 2026			
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION		10 de julio de 2026			



12.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO:

No se prevén modificaciones.

13- REQUISITOS DEL CABALLO (LOTE A y B)

Los requisitos del caballo será los siguientes:

- 1- Raza: Pura Raza Español.
- 2- Edad del potro: 20 a 36 meses en el momento de publicación de la oferta.
- 3- Alzada mínima del semental progenitor: 1,55 metros a la cruz.
- 4- Alzada mínima del potro: 1,50 metros a la cruz.
- 5- Sexo: Macho.
- 6- Se excluyen los caballos tordos.

14.- PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Cada licitador deberá presentar por cada ejemplar:

- **Documentación de identificación y orígenes:**

Del caballo presentado.

De los progenitores o del progenitor semental y hermano/a mayor si se cumple la clausula adicional primera del *Apartado 8*.

- **Prueba analítica de piroplasmosis** con una antigüedad máxima de 1 mes.

- **Examen de precompra:**

Informe veterinario, con una antigüedad máxima de 6 meses desde publicación de oferta, que consistirá en una exploración clínica completa del caballo, que incluirá:

1. Identificación y examen general del animal.
2. Valoración del estado corporal, actitud y comportamiento.
3. Exploración de las mucosas y tiempo de relleno capilar.
4. Toma de constantes fisiológicas (frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, exploración del tracto gastrointestinal)
5. Auscultación cardíaca para la detección de posibles alteraciones del ritmo o soplos.
6. Auscultación pulmonar y valoración del aparato respiratorio.
7. Exploración oftalmológica básica y valoración del estado general de la cavidad oral.
8. Palpación de extremidades y estructuras musculoesqueléticas, incluyendo valoración de posibles aumentos de volumen, sensibilidad o alteraciones de conformación.
9. Evaluación de cascos y aplomos.
10. Observación del caballo en estación.
11. Valoración del movimiento en libertad para valorar la calidad del movimiento y detectar posibles alteraciones de la locomoción.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	4 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		



- **Material videográfico:**

Estudio Radiográfico: mínimo serán las siguientes 14 proyecciones radiográficas:

- 4 proyecciones lateromediales (LM) de los menudillos, una por cada extremidad.
- 4 proyecciones dorsopalmares/dorsoplantares (DP) de los menudillos, 1 por cada extremidad.
- 4 proyecciones oblicuas de los tarsos, 2 por cada tarso:
 - Dorsolateral-plantaromedial oblicua (DLPMO)
 - Dorsomedial-plantarolateral oblicua (DMPLO)
- 2 proyecciones lateromediales (LM) de las babillas, 1 por cada extremidad posterior.

Se pueden presentar más radiografías pero las indicadas son obligatorias.

El estudio tendrá una antigüedad máxima de 6 meses desde la publicación de oferta.

Videos: serán 2 vídeos de duración mínima de 1 minuto cada uno:

1. Caballo en movimiento a los tres aires; paso, trote y galope, tanto a mano derecha como a mano izquierda.
2. Caballo parado: realizando una grabación alrededor del mismo, mostrando de esta forma todas las partes del equino.

Los videos tendrán una antigüedad máxima de 1 mes desde la publicación de oferta.

Fotografías: serán 4 fotografías del caballo estático:

- 1.º. Vista anterior
- 2.º. Vista posterior
- 3.º. Lado izquierdo
- 4.º. Lado derecho

Los videos tendrán una antigüedad máxima de 1 mes desde la publicación de oferta.

Para cualquier duda sobre la documentación a presentar de los semovientes podrán ponerse en contacto con la Unidad de Caballería de Policía Local en el teléfono 976726072.

Para dudas sobre el procedimiento de presentación de la documentación exigida pueden ponerse en contacto con la Unidad de Planificación y Control de Recursos de Policía Local en el teléfono 976726324 o 976724146.

15.-CONDICIONES DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Los miembros de la Unidad de Caballería del Servicio de Policía Local junto a un veterinario colegiado valorarán el examen de precompra, la prueba analítica de piroplasmosis y el material videográfico, catalogando como APTO o NO APTO cada ejemplar para el servicio policial de la Unidad de Caballería.

En el caso de que el ejemplar presentado a concurso sea considerado como NO APTO no se procederá a su valoración dentro del concurso.

16.-CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Si no se presenta toda la documentación requerida y por ello no es posible valorar el ejemplar éste será declarado NO APTO.

Los ejemplares serán declarados NO APTOS si así lo indica el informe emitido por un veterinario colegiado determinado por Policía Local de Zaragoza.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	5 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		



ANEXO A LOTE A

FICHA DE REQUISITOS

EMPRESA LICITADORA:		
NOMBRE DEL CABALLO:		
RAZA		
EDAD (MESES)		
ALZADA DEL EJEMPLAR		
ALZADA DEL SEMENTAL PROGENITOR		
SEXO MACHO	SI	NO
CABALLOS TORDOS	SI	NO
CRITERIOS DE VALORACIÓN		
AMBOS PROGENITORES O SEMENTAL Y HERMANO/A MAYOR PERTENECIENTES A LA MISMA GANADERÍA Y CONVIVIENDO EN ESTA	SI	NO
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL POTRO	___ cms.	
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL SEMENTAL PROGENITOR	___ cms.	

PRECIO FINAL (CON IVA)	
PRECIO FINAL (SIN IVA)	

EMPRESA LICITADORA: _____

CIF: _____

FIRMA Y SELLO:

FECHA:



ANEXO A LOTE B

FICHA DE REQUISITOS

EMPRESA LICITADORA:		
NOMBRE DEL CABALLO:		
RAZA		
EDAD (MESES)		
ALZADA DEL EJEMPLAR		
ALZADA DEL SEMENTAL PROGENITOR		
SEXO MACHO	SI	NO
CABALLOS TORDOS	SI	NO
CRITERIOS DE VALORACIÓN		
AMBOS PROGENITORES O SEMENTAL Y HERMANO/A MAYOR PERTENECIENTES A LA MISMA GANADERÍA Y CONVIVIENDO EN ESTA	SI	NO
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL POTRO	___ cms.	
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL SEMENTAL PROGENITOR	___ cms.	

PRECIO FINAL (CON IVA)	
PRECIO FINAL (SIN IVA)	

EMPRESA LICITADORA: _____

CIF: _____

FIRMA Y SELLO:

FECHA:



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR (LOTE A)

Don/Dña con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“ADQUISICIÓN DE DOS CABALLOS (LOTE A: 1 CABALLO) Y LOTE B: 1 CABALLO) PARA LA UNIDAD DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA”**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	8 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		



MODELO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR, RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE APTITUD PARA CONTRATAR (LOTE B)

Don/Doña, con DNI núm., en su propio nombre/ en representación de la empresa, en calidad de (1)....., al objeto de participar en el contrato menor licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza denominado **“ADQUISICIÓN DE DOS CABALLOS (LOTE A: 1 CABALLO) Y LOTE B: 1 CABALLO) PARA LA UNIDAD DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA”**

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que ostenta la capacidad de representación de la entidad referenciada.
- Que tiene capacidad de obrar y cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación, y cumple las condiciones de solvencia expresamente fijadas por el órgano de contratación.
- Que no está incurso en prohibiciones para contratar.
- Que está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Administración del Estado y con el Ayuntamiento de Zaragoza, y con la Seguridad Social.
- Que cumple con las obligaciones establecidas en la normativa vigente.
- Que, por tanto, reúne todas y cada una de las condiciones de aptitud para contratar con el Sector Público, en los términos previstos en los artículos 65 y siguientes LCSP.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	9 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		

**MODELO III: OFERTA LOTE A**

Don/Dña con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
..... en calidad de
(1).....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día..... de..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE DOS CABALLOS (LOTE A: 1 CABALLO) Y LOTE B: 1 CABALLO) PARA LA UNIDAD DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA"** licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-OFERTA ECONÓMICA TOTAL SIN IVA:

-IVA:

-OFERTA ECONÓMICA TOTAL CON IVA:

AMBOS PROGENITORES O SEMENTAL Y HERMANO/A MAYOR PERTENECIENTES A LA MISMA GANADERÍA Y CONVIVIENDO EN ESTA	SI	NO
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL POTRO	___ cms.	
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL SEMENTAL PROGENITOR	___ cms.	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	10 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		



MODELO III: OFERTA LOTE B

Don/Dña con DNI núm.
....., en su propio nombre/ en representación de la empresa
..... en calidad de
(1).....

MANIFIESTA

PRIMERO.- Que, enterado/a del anuncio publicado el día..... de..... de....., referente al procedimiento convocado para la contratación de la **"ADQUISICIÓN DE DOS CABALLOS (LOTE A: 1 CABALLO) Y LOTE B: 1 CABALLO) PARA LA UNIDAD DE CABALLERÍA DE LA POLICÍA LOCAL DE ZARAGOZA"** licitado por el Ayuntamiento de Zaragoza y, teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo al Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que acepta expresamente, a tomar a su cargo la ejecución del contrato referido, cuyo contenido declara conocer y aceptar plenamente, de acuerdo con las siguientes condiciones que se ofertan:

-OFERTA ECONÓMICA TOTAL SIN IVA:

-IVA:

-OFERTA ECONÓMICA TOTAL CON IVA:

AMBOS PROGENITORES O SEMENTAL Y HERMANO/A MAYOR PERTENECIENTES A LA MISMA GANADERÍA Y CONVIVIENDO EN ESTA	SI	NO
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL POTRO	___ cms.	
CENTÍMETROS DE EXCESO DE LA ALZADA REQUERIDA DEL SEMENTAL PROGENITOR	___ cms.	

SEGUNDO.- En la elaboración de esta oferta se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes, y en particular las aplicables en materia de fiscalidad, protección de datos, protección del medio ambiente, protección del empleo, igualdad de género, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales e inserción sociolaboral de las personas con discapacidad, y la obligación de contratar a un número o porcentaje específico de personas con discapacidad.

Todo ello de acuerdo con lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Lugar, fecha y firma del representante).

(1) Indíquese la representación que ostenta el declarante en la empresa.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Ficha técnica	ID FIRMA	16247153	PÁGINA	11 / 11
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00790 - TECNICO			10 de julio de 2026		
2. EMPLEADO PUBLICO CON SEUDONIMO: AR00005 - RESPONSBLE ORGANO DE CONTRATACION			10 de julio de 2026		